



INSTITUTO RAMÓN GARCÍA MARTÍNEZ

ADSCRIPTO A LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – DGIPE
Gabriela Mistral 2480 – Bº Mariano Balcarce – 5010 – Córdoba.

INSTITUTO RAMÓN GARCÍA MARTÍNEZ

INGRESO CICLO LECTIVO 2025

Visión educativa

El Instituto Ramón García Martínez concibe al estudiante como un ser integral; por tal motivo, ofrecerá una educación holística que contemple no sólo la formación académica, sino también el desarrollo social, cultural y cooperativo de los estudiantes; con estrategias de aprendizaje personalizadas que atiendan las diversas necesidades y estilos de cada joven.

La institución promoverá un ambiente inclusivo que respete y valore la diversidad, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad para que desarrollen un pensamiento crítico, y sean capaces de analizar la realidad en su contexto y de involucrarse activamente en la sociedad. Fomentará el desarrollo de habilidades comunicativas que promuevan un espacio de diálogo y respeto, y favorecerá en todo momento el desarrollo de los valores cooperativos.

Por otra parte, se compromete a integrar la tecnología de manera efectiva en el proceso educativo, utilizando herramientas digitales que enriquezcan el aprendizaje y preparen a los estudiantes para un mundo en constante cambio.

El instituto fomentará alianzas con la comunidad y organizaciones locales, promoviendo proyectos de servicio comunitario que permitan a los estudiantes aplicar conocimientos que contribuyan al desarrollo social. Inculcará valores de sustentabilidad y responsabilidad, educando a los jóvenes en la importancia de cuidar el medio ambiente y en coadyuvar a sostener el bienestar de la sociedad.

Esta visión se fundamenta en el compromiso de la institución por formar jóvenes preparados para enfrentar los desafíos del futuro y contribuir positivamente a la comunidad.

Misión educativa

Concebimos a la misión como la razón de ser de nuestra institución educativa; por eso consideramos que es nuestro compromiso ofrecer un ambiente educativo inclusivo que garantice a cada estudiante la escucha, el respeto y el apoyo en su proceso de aprendizaje; el cual se inscribe en el paradigma significativo y enfatiza el desarrollo integral de los jóvenes, promoviendo la excelencia académica y la formación de valores éticos ciudadanos y cooperativos.

Nos proponemos desarrollar en los estudiantes habilidades críticas, creativas y tecnológicas que les permitan adaptarse a un mundo en constante evolución para enfrentar los desafíos del futuro, preparándolos como agentes de cambio positivo en su entorno.

Esta misión nos orienta a construir una comunidad educativa sólida que prepare a los estudiantes para ser líderes y agentes de transformación en su entorno, contribuyendo al desarrollo social y cultural de la comunidad.

Objetivos educativos

- Implementar estrategias pedagógicas innovadoras que promuevan un aprendizaje activo y significativo, garantizando el dominio de contenidos y capacidades fundamentales.
- Implementar políticas y prácticas que aseguren un ambiente educativo inclusivo, donde todos los estudiantes, independientemente de su contexto y condición, tengan acceso a una educación de calidad.
- Fomentar en los estudiantes valores como la responsabilidad, el respeto, la ayuda mutua, la solidaridad, entre otros, a través de actividades que fortalezcan el espíritu cooperativo.
- Incorporar herramientas digitales y metodologías educativas que faciliten el uso de las tecnologías en el aula, preparando a los estudiantes para un entorno laboral moderno.
- Crear espacios y oportunidades para que los estudiantes se involucren activamente en su proceso educativo y en iniciativas comunitarias, desarrollando su liderazgo y compromiso social.



INSTITUTO RAMÓN GARCÍA MARTÍNEZ

ADSCRIPTO A LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – DGIPE
Gabriela Mistral 2480 – Bº Mariano Balcarce – 5010 – Córdoba.

- Educar a los estudiantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad, promoviendo prácticas que contribuyan al bienestar del planeta.
- Fortalecer vínculos con organizaciones locales, empresas y otras instituciones educativas para enriquecer la experiencia educativa y proporcionar oportunidades de aprendizajes contextualizados.
- Implementar un sistema de evaluación que permita monitorear el progreso académico y personal de los estudiantes, utilizando los resultados para realizar ajustes y mejoras en la práctica educativa.

Estos objetivos guiarán las acciones de la institución en su misión de formar jóvenes preparados para enfrentar los desafíos del futuro y contribuir positivamente a la sociedad.

Compromiso Familiar

La primera e intransferible obligación de los padres es educar a los hijos; y les asisten los derechos de tener absoluta libertad en la elección de las escuelas, participar en las actividades del establecimiento educativo en forma individual o a través de los órganos colegiados representativos, en el marco del proyecto educativo institucional; elegir para sus hijos, la institución educativa cuyo ideario responda a sus convicciones filosóficas, éticas o religiosas; y ser informados/as periódicamente acerca de la evolución y evaluación del proceso educativo de sus hijos.

Los padres, madres o tutores de los estudiantes tienen como deber hacer cumplir a sus hijos la educación obligatoria. Por tal motivo, deberán asegurar la concurrencia de los jóvenes al establecimiento educativo para el cumplimiento de la misma, salvo excepciones de salud o de orden legal que impidan a los estudiantes su asistencia periódica a la escuela; seguir y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos; Acudir a la institución cada vez que sea requerido por alguna de las áreas; respetar y hacer respetar a sus hijos la autoridad pedagógica de directivos, docentes y preceptores, secretarios y psicopedagogas, como así también las normas de convivencia de la institución educativa.

Firma Madre/Tutora

Firma Padre/Tutor

Aclaración y DNI

Aclaración y DNI